

Mirada Legislativa

Núm. 15, junio 2013

Beneficios, ventajas y riesgos comerciales de la incorporación de México al acuerdo TPP

Síntesis

- El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) tiene como objetivo crear una plataforma para la potencial integración económica de la región Asia-Pacífico.
- El valor estratégico de pertenecer al TPP radica en el aprovechamiento del papel de México como jugador relevante en las cadenas globales de suministro, tanto para el mercado de EUA como en los de la región Asia –Pacífico, la más dinámica del mundo.
- Resalta también que son varios los señalamientos de que la firma de un acuerdo TPP puede representar serios riesgos para las economías. El elemento más importante que alimenta el escepticismo es el señalamiento de que el TPP necesita transparencia.
- Los beneficios, ventajas así como los riesgos de suscribir el Tratado se concretarán a partir de los resultados de las negociaciones, pero, además, de las medidas de que México sea capaz de armonizar al interior de sus regiones y sectores productivos.

Beneficios, ventajas y riesgos comerciales de la incorporación de México al acuerdo TTP

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) se ha presentado como una iniciativa de negociaciones para la liberación del comercio y la inversión entre los países del Asia-Pacífico. Tiene como objetivo crear una plataforma para la potencial integración económica de la región.¹

Su antecedente es el tratado comercial conocido como P4, que entró en vigor el 1º de enero de 2006 entre Brunei, Chile, Nueva Zelanda y Singapur. En 2008 Estados Unidos de Norteamérica se sumó a dicho tratado comercial. Esta situación gestó el proceso de ampliación del P4, que posteriormente cambiaría su nombre por el de Acuerdo de Asociación Transpacífico. A partir de ese momento, Australia, Perú, Vietnam y, más tarde, Malasia se sumaron a las negociaciones. El 8 de octubre de 2012 México y Canadá se incorporaron formalmente al proceso de negociación.

En México, el Gobierno Federal ha definido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que la promoción y defensa del interés nacional en el exterior se atiende a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.²

En el mismo documento se define que las negociaciones comerciales internacionales son medios indispensables para incrementar la presencia y participación de México en los mercados globales más relevantes. También se identifica que actualmente el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica es la negociación más importante y ambiciosa a nivel mundial.³

En palabras del titular de la Secretaría de Economía del anterior gobierno federal, “el valor estratégico de pertenecer al TPP radica en el aprovechamiento del papel de México como jugador relevante en las cadenas globales de suministro, tanto para el mercado de EUA como en el de Asia –Pacífico, la región más dinámica del mundo”.⁴

[1] Secretaría de Economía, *Informe de Cámara de senadores de H. Congreso de la Unión sobre el Inicio de Negociaciones Formales del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) entre México y los Países del TPP*, disponible en se.gob.mx, consultado el 29 de mayo de 2013, p.9

[2] Véase la quinta meta del *Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018* disponible en pnd.gob.mx consultado el 28 de mayo 2013

[3] *Ibidem*

[4] Francisco L. de Rosenzweig “México y su Ingreso al Acuerdo de Asociación Transpacífico”, *Revista de Derecho Económico Internacional*, Vol.3, No. 1, p. 9.

En un proceso de continuidad a la estrategia, se ha identificado que los principales beneficios que pueden reportar en la inclusión de México en el TPP son los siguientes:

- Acumulación de origen en exportaciones a Estados Unidos y exportaciones directas a miembros del TPP;
- Un mercado inicial de 150 mil millones de dólares de posibles exportaciones adicionales de México;
- Obtención de reciprocidad con EUA y de las demás economías que son parte del TPP;
- Diversificación de los mercados para las exportaciones mexicanas y para nuestra proveeduría de insumos.

Dichos beneficios son diferentes a siete razones que esgrime el gobierno federal para apoyar la incorporación de nuestro país al Tratado.

A) Ventajas de que México se adhiera al TPP.

Una síntesis de siete ventajas que tiene para México su inclusión al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) ha sido presentada con oportunidad por el Subsecretario de Economía, Francisco de Rosenzweig.⁵

1) Situación global post-crisis.-

Nuestro país se ha visto en la necesidad de continuar diversificando sus opciones comerciales para vigorizar sus exportaciones, debido a que los principales socios comerciales de México son economías avanzadas, que aún se encuentran en proceso de recuperación al periodo de desaceleración económica iniciado en Norteamérica en 2006. En dichos países aún se resienten los efectos de bajo crecimiento, el decremento de los flujos comerciales y la imposición de barreras comerciales con fines proteccionistas.

En contraste, la región asiática y la latinoamericana se han posicionado como destinos atractivos de diversificación comercial, pues la actividad económica mundial proviene actualmente del dinamismo de las economías emergentes.

2) Dinamismo de las economías asiáticas.-

Adicionalmente, Asia se ha convertido en la región más dinámica para las exportaciones mexicanas. Durante los últimos 6 años, las exportaciones mexicanas a esa región son las que mayor crecimiento han mostrado, principalmente hacia países con los que hemos diversificado nuestro comercio, tales como Australia, Nueva Zelanda y Vietnam (véase gráfica 1). La tasa de crecimiento

[5] Una versión más amplia de estas razones han sido expuestas por el Subsecretario Francisco de Rosenzweig, *op. cit.*, p 90.

promedio anual con dicha región durante ese periodo ha sido de 20.3%.

3) Membresía de los EUA en el acuerdo comercial.- La incorporación de los Estados Unidos a la iniciativa del TPP abona a los esfuerzos de diversificación de nuestros mercados al abrir la posibilidad de una mayor integración de la producción mexicana a las exportaciones de EUA con Asia⁶. No participar

4) Estado de las negociaciones a nivel multilateral.-

El TPP se aprecia como una opción atractiva para continuar avanzando desde el plano regional en aquellos aspectos en los que no se ha logrado avanzar en el plano multilateral, pues esta modalidad de acuerdos entre países se encuentra en crisis.

5) Importancia económica que representa la región TPP.-

Los once socios comerciales participaron en 2011 con 30% del PIB mundial, 19% de las exportaciones, 22% de las importaciones mundiales y 10% de la población mundial.

6) Erosión de preferencias arancelarias para México.-

La suscripción de nuevos tratados comerciales como el TPP pueden hacer contrapeso a la erosión ocasionada por la proliferación

de tratados comerciales en el mundo, que aumentaron de 44 a 400 entre 1994 y 2012, y se traducen en una mayor competencia para México.

7) Mayores ámbitos y niveles que abarca

.- El TPP representa la negociación más amplia y ambiciosa para México desde el TLCAN. Incluye temas de “siguiente generación” y por el nivel de ambición que se busca en temas como: bienes, propiedad intelectual, comercio y trabajo, comercio y medio ambiente, compras del Estado, coherencia regulatoria y desarrollo.

El TPP busca diseñar un régimen de comercio e inversión que abarque de manera holística a la cadena de suministro de la región Asia-Pacífico y sus 4 subregiones: sudeste de Asia, Oceanía, Sudamérica y América del Norte.

Los temas abordados en las negociaciones abarcan, según el informe de la Secretaría de Economía al Senado, la ampliación del acceso al mercado de bienes, la agilización del despacho aduanero y facilitación de comercio; la eliminación de medidas no arancelarias y disposiciones sobre subsidios a la exportación, así como disposiciones de seguridad en materia agrícola, medidas para fomentar una relación constructiva entre comercio y medio ambiente; reglas para mejorar la competitividad y facilitación de negocios, medidas de fomento a la certidumbre jurídica, así como la búsqueda del acceso no discriminatorio en materia de compras gubernamentales.

[6] *Ibidem*

[7] Secretaría de Economía, Op. Cit. p 18

B) Características del TPP y oportunidad para revertir efectos nocivos del TLC

A pesar de sus potenciales ventajas, son varios los señalamientos de que la firma de un acuerdo TPP puede representar riesgos para las economías. El elemento más importante que alimenta el escepticismo es el señalamiento de que el TPP necesita transparencia. La única información que el público tiene sobre el contenido del capítulo de propiedad intelectual del TPP es un proyecto de propuesta norteamericana filtrado en febrero de 2011.

Una síntesis de las preocupaciones expresadas por sectores opuestos a la firma del TPP ha sido expuesta por 130 organizaciones sociales en la más reciente ronda de negociaciones, realizada entre 15 y 24 de mayo en Lima, Perú:

“El modelo de negociación del TPP es abiertamente antidemocrático, y la pretensión de promover una reforma de las reglas del comercio global a nivel internacional, constituye una posición en contra del multilateralismo y una gravísima erosión a las reglas democráticas”, señala el pronunciamiento de las organizaciones.

Sostiene que el acuerdo comercial encarecerá severamente el precio y afectará el acceso a medicamentos a los pobres y amenazará el derecho al acceso libre de la información, el uso de internet y los bienes culturales.

“Sobre la mesa de negociaciones está la propuesta de Estados Unidos en materia de propiedad intelectual que busca imponer normas sobre derechos de autor similares a la muy criticada Ley SOPA (*Stop Online Piracy Act*, por su siglas en inglés) recientemente desechados en ese país”, señala.

Además, asegura que “el acuerdo promueve la privatización de servicios públicos, debilita la institucionalidad ambiental y facilita la apropiación de recursos naturales”.⁸

C) Medidas sectoriales y regionales internas

Mientras las negociaciones avanzan, la evolución de la balanza comercial con los países de TPP, a excepción de los EUA, presenta un enorme déficit para México, especialmente con Malasia, como puede apreciarse en la gráfica 1.

Las alternativas para mejorar la balanza comercial pueden ser varias y diferentes, desde incrementar sustantivamente las exportaciones, hasta alentar la inversión de cada uno de esos países en la planta productiva del nuestro.

[8] Véase “Se inicia ronda TPP en medio de cuestionamientos de ONGs”, disponible <http://goo.gl/gJVrF> (consultado en 31 de mayo de 2013).

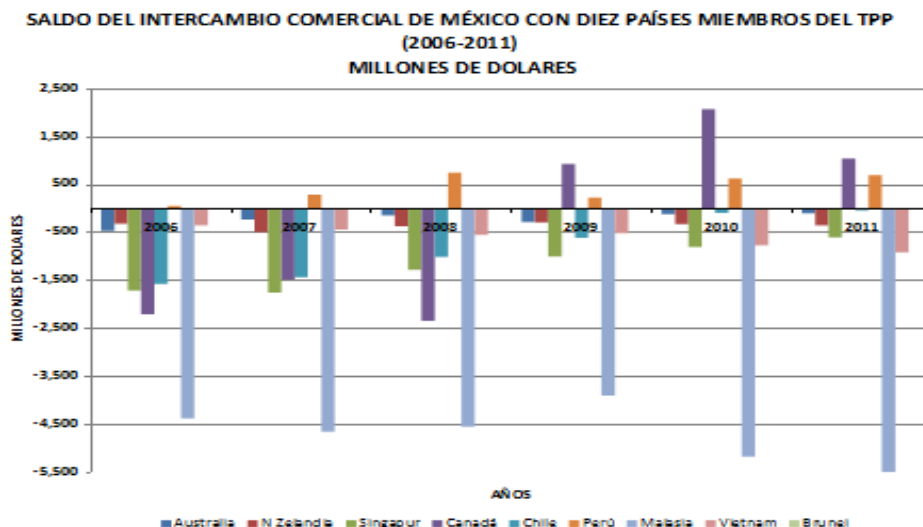
No pasa por detener las importaciones de nuestros potenciales socios en el TPP, pues una gran parte son componentes que son incorporados a productos que se arman en México. El caso más evidente es el de Malasia, si se revisan las fracciones arancelarias, puede observarse que se trata de micro-componentes que son utilizados en el armado de piezas electrónicas exportadas desde México.

La alternativa para México respecto a los países asiáticos ha sido planteada desde hace tiempo por el ex embajador de México en China Sergio Ley López: se trata de exportar con una mayor integración nacional de la industria a partir de

políticas públicas de apoyos ligados a metas de una deliberada integración regional de los sectores productivos del país que incentiven a sus proveedores extranjeros a venir a México a producir sus componentes.⁹

Ley López ha señalado que a través de estas políticas se pueden crear círculos virtuosos cuyos efectos producirían una mayor creación de empleos, la transformación de maquiladoras en industrias nacionales, el anclaje de las empresas en suelo mexicano que, al menos, dificultaría su migración a otras latitudes, el incremento de la recaudación fiscal, y como consecuencia, una disminución sustantiva del déficit comercial.¹⁰

Grafica 1



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Secretaría de Economía, disponible se.gob.mx (consultado el 27 de mayo de 2012).

[9] Sergio Ley López "Algunas Reflexiones sobre el futuro de la Relación México - China" en Enrique Dussel Peters (Coord), *40 años de la relación entre México y China: acuerdos, desacuerdos y futuro* Facultad de Economía UNAM, China Institute of Contemporary International Relations, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Senado de la República, México, 2012. p.63.

[10] Idem

México puede tener condiciones para modernizar los términos de la inclusión de sus diferentes zonas, pero según Claudio Loser, kholí y Fajgenbaum¹¹ la misma, no ocurrirá por obra de las fuerzas del mercado, sino que se tiene que planear e impulsar a partir de acciones concertadas nacionales y regionales.

A lo largo de los últimos 18 años, en México ha sido posible identificar diferentes tipos de medidas, con intensidad y alcances diversos, que han tenido como objetivo hacer de México un país más competitivo. Las medidas han enfatizado desde el fomento sectorial, de política económica, intensificación del libre comercio, hasta el fomento de la infraestructura, por destacar algunas.¹²

Con datos obtenidos en el anexo estadístico del sexto informe de gobierno del presidente Felipe Calderón es posible apreciar que la posición de México se explica en gran medida por el nivel de los salarios que se pagan en este país, en comparación con los que se pagan en Estados Unidos, Francia o Chile, por ejemplo. Algo similar puede anotarse al revisar la productividad comparada con la mano de obra de la industria manufacturera.¹³

El panorama cambia de forma considerable cuando se revisa el comportamiento del índice de competitividad de México y el promedio de grupos de países industrializados de la zona Euro, e incluso de países en desarrollo, de los cuales México forma parte. Uno de los factores que explican este rezago es la evolución reciente de la infraestructura de distinto tipo en México.¹⁴

A pesar de los avances generados en los últimos años en materia de infraestructura, resulta insuficiente frente a la evolución del conjunto de países con los que nuestro país compite. Pero las áreas de oportunidad no se circunscriben solamente al lento avance relativo en materia de infraestructura.

Una revisión cuidadosa de los elementos que se asocian con la ubicación en la que se encuentra México en términos de competitividad se sintetiza en el Cuadro 1. A partir de la revisión de la información disponible en el anexo estadístico del sexto informe de gobierno del sexenio 2006-2012, es posible apreciar por lo menos cuatro flancos —de diez posibles— que ofrecen grandes áreas de oportunidad para tratar de fomentar la competitividad de la economía mexicana: a) registro de propiedades, b) protección de los pequeños inversionistas, c) cumplimiento de contratos y obtención de electricidad.

[11] Claudio Loser, Harinder Cooli y José Fajgenbaum (coords.) *Una nueva visión: México 2042 Futuro para todos*, IMCO-CEESP, México Evalúa, México 2012, p. 144.

[12] Cornelio Martínez "La Competitividad Internacional de México (1994 - 2012): Un Balance de Políticas y Alcances en Tres Administraciones Federales", en *Reporte CESOP*, Num. 58, septiembre de 2012

[13] Véase Presidencia de la República, sexto Informe de Gobierno, México, 2012, p 151.

[14] Claudio Loser, Harinder Cooli y José Fajgenbaum (coords.) *Una nueva visión: México 2042 futuro para todos*, IMCO-CEESP, México, 2012, p 98.

Cuadro 1. Estado de diez temas asociados a la competitividad de México según Doing Business

Apertura de un negocio	Desde hace dos años se han estabilizado en 6 los procedimientos necesarios para abrir un negocio. No debe perderse de vista, sin embargo, que países como Corea, Malasia o Singapur tiene 5,4 y 3 procedimientos para el mismo fin. Asimismo, mientras que en México toma un promedio de 9 días abrir un negocio, en Chile o Corea toma 7, y en Hong Kong sólo 3.
Manejo de permiso de construcción	Respecto a 2010 ha habido una reducción en los números de días necesarios para otorgar permiso de construcción, pues ha pasado de 104 a 81. Sin embargo países como Hong Kong, Corea o Singapur, demoran 67,30 y 28 días. La obtención de ese permiso representa 333 por ciento del ingreso per cápita, mientras que en Brasil representa 40, en Hong Kon 18 y Australia casi 10%.
Registro de propiedades	El de México es una de los más caros y tardados de los países en desarrollo, pues mientras se representa el costo promedio de 6.3% del valor de las propiedades, solamente por debajo de 7% de Brasil, se encuentra muy por encima de 1.3% de Chile. Desde hace cinco años el número de procedimientos requeridos es de 7, frente a 6 de Países Bajos, 5 de Alemania, España y Malasia o 4 y 3 de China y Singapur.
Obtención de crédito	El índice de fortaleza de los derechos legales dimensiona los derechos de los acreedores y deudores respecto de las transacciones garantizadas. Al respecto México registró un indicador de 6 durante 2011, mientras que países asiáticos como Malasia y Singapur presentan 10 puntos, alcanzando la escala más alta. Destaca que en México, en cuestión de crédito, la población adulta no es cubierta por registros públicos, mientras que la cobertura de población adulta alcanza casi 100% por parte de los organismos privados.
Protección de los inversionistas	Al valorar el nivel de protección del que disponen legalmente los accionistas minoritarios contra el uso abusivo de los activos de una compañía por parte de los directivos para el beneficio propio, destaca que en México todavía hay muchas cosas que hacer para lograr que sea más clara la responsabilidad de los directivos de empresas, así como para facilitar la realización de juicios promovidos por los accionistas.
Pago de impuestos	Al dimensionar la situación de México respecto del número de impuestos y contribuciones pagados, el método de pago, la frecuencia de presentación de declaración y el número de organismos que intervienen en el segundo año de operación de las empresas, es posible señalar que a pesar de que entre 2010 y 2011 se ha producido una mejora significativa en el número de horas que es necesario invertir para pagar impuestos, pues se han reducido de 404 a 347; aún por encima de países como Brasil, en que solo es necesario invertir 2.6 horas. Lo mismo ocurre en la dimensión de los impuestos pagados como porcentaje de las ganancias, que en México es de 24.5%, mientras que en Argentina o China estos porcentajes son de 2.8 o de 5.9%. Los impuestos laborales y contribuciones representan 26.8% mientras que en Chile, representa 3.8% o 5.8% en Hong Kong.
Comercio transfronterizo	Dos son los aspectos a resaltar como áreas de oportunidad: desde hace 5 años son 5 los documentos necesarios para tramitar exportaciones desde México, mientras otros competidores como Hong Kong, Corea, Francia, han definido 4, 3 y 2 respectivamente. Los días necesarios para lograr exportar desde México ahora son 12, mientras que en los países asiáticos como China y Singapur son 5.
Cumplimiento de contratos	El número de procedimientos requeridos para hacer efectivo un contrato es de 38 en México. Son necesarios 21 días en Singapur y 26 en China. En México son necesarios un promedio de 415 días para hacer cumplir los contratos, contra 216 en Nueva Zelanda y 150 en Singapur. Mientras que en nuestro país en promedio se tiene que intervenir con un costo de aproximadamente 32% de la cantidad demandada para hacer cumplir un contrato, en países asiáticos como Corea y Singapur cuestan el 10.35 y el 11.1% de la cantidad demandada.
Resolución de insolvencia	Durante los procedimientos de insolvencia que pueden abrir las empresas, la tasa de recuperación (centavos por dólar) es de 67.1 por ciento contra más de 80 centavos por dólar que reportan los competidores asiáticos.
Obtención de electricidad	Se trata de uno de los factores que más afecta la competitividad de México. Mientras que en México es necesario esperar 114 días para obtener electricidad, a un costo de casi 400% del ingreso per cápita, en países como Estados Unidos se requiere en promedio de 68 días para obtener electricidad, a un costo de 10.8 por ciento del ingreso per cápita.

Fuente: Tomando de Cornelio Martínez "La competitividad Internacional de México (1994-2012): Un Balanza de Políticas y Alcances en tres Administraciones Federales", en *Reporte CESOP*, Num. 58, septiembre de 2012, p.27.

Comentarios finales

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) se ha presentado como una iniciativa de negociaciones para la liberación del comercio y la inversión que nació entre los países del Asia-Pacífico. Para México el valor estratégico de pertenecer al TPP radica en el aprovechamiento del papel de México como jugador relevante en las cadenas globales de suministro, tanto para el mercado de EUA como en el de Asia –Pacífico, la región más dinámica del mundo.

Los beneficios, ventajas así como los riesgos de suscribir el Tratado, se concretarán a partir de los resultados de las negociaciones, pero además, de las medidas que México sea capaz de armonizar al interior de sus regiones y sectores productivos.

A lo largo de los últimos 18 años es posible ubicar diferentes tipos de medidas, con distinta intensidad y alcances, que han tenido como objetivo hacer de México un país más competitivo. Éstas han sido desde el fomento sectorial, de política económica, intensificación del libre comercio, hasta el fomento de la infraestructura, por destacar algunas.

Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa* que realiza la Dirección General de Análisis Legislativo. Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

- | | | | |
|-------------|---|--------------|---|
| ML 1 | Deuda de estados y municipios en México | ML 9 | Panorama de la niñez en México y el mundo |
| ML 2 | Dragon Mart y los intereses de China en el extranjero | ML 10 | Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y de gobierno |
| ML 3 | La policía comunitaria en México | ML 11 | Situación, rezago y déficit de la vivienda en México |
| ML 4 | La reforma energética en México | ML 12 | Panorama del turismo internacional |
| ML 5 | El mercado de las Telecomunicaciones en México | ML 13 | Panorama del turismo en México |
| ML 6 | Panorama de la juventud Mexicana | ML 14 | Fortalecimiento a la CONDUSEF |
| ML 7 | La cruzada contra el hambre en México | ML 15 | Beneficios, ventajas y riesgos comerciales de la incorporación de México al acuerdo TTP |
| ML 8 | Acciones locales y regionales para el control de armas con perspectiva global | | |

MIRADA LEGISLATIVA



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto

Tel. (55) 5722-4831 exts 2044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
iandrade.ibd@senado.gob.mx

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente

SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA

Secretario

SEN. DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ

Secretario

SEN. ROBERTO ARMANDO ALBORES GLEASON

Secretario

SEN. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

Directora General de Análisis Legislativo

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES
MASCOTT SÁNCHEZ

Investigadores de la Dirección General de Análisis Legislativo

DR. ALEJANDRO NAVARRO ARREDONDO

MTRA. GABRIELA PONCE SERNICHARO

MTRO. CORNELIO MARTÍNEZ LÓPEZ

DR. JUAN PABLO AGUIRRE QUEZADA

LIC. IAN MARCK ANDRADE CÁCERES

MIRADA LEGISLATIVA



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto

Tel. (55) 5722-4831 exts 2044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
iandrade.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo legislativo.